



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día once de abril del año 2023, a las catorce horas, reunidos en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicada en Portal Hidalgo No. 7, Colonia Centro, Polotitlán Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la **primera sesión extraordinaria** del Comité Interno de Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Informe de licencia temporal de separación del cargo como Contralor Municipal por un periodo de 60 días naturales por parte del Lic. Luis Ángel Reséndiz Morales
4. Presentación de la Lic. Carmen Jasso Cruz, como encargada del despacho de la Contraloría Municipal por el periodo de 60 días naturales.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ACTA

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. Lic. Javier García Saldívar, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia.

Continuando con el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se ratifica la existencia del quórum legal para sesionar.

En el **TERCER PUNTO**, informe de la licencia temporal de separación del cargo como Contralor Municipal por un periodo de 60 días naturales por parte del Lic. Luis Ángel Reséndiz Morales, mismo que fue aprobado por Cabildo en la Sesión de Cabildo número 054 de fecha 29 de marzo del 2023.

Así mismo en el **CUARTO PUNTO**, Presentación de la Lic. Carmen Jasso Cruz, como encargada del despacho de la Contraloría Municipal por el periodo de 60 días naturales en asuntos generales, aprobada en la Sesión de Cabildo número 054 de fecha 29 de marzo de 2023, quien llevará a cabo las sesiones subsecuentes entorno a Mejora Regulatoria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el **QUINTO PUNTO**: en asuntos generales, no hay asuntos que tratar.

Concluyendo con el **SEXTO PUNTO**, cede el uso de la palabra ala Lic. Carmen Jasso Cruz, como encargada de Despacho de la Contraloría Municipal, quien lleva acabo la clausura de la **primera sesión extraordinaria**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área Contraloría Municipal, a las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



LIC. CARMEN JASSO CRUZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. JAVIER GARCIA SALDIVAR
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA DE CONTRALORIA MUNICIPAL